



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

**9833**

*Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación «STARLIGHT» con matrícula 17462-A, que se halla en el Club Náutico Santa Ponça, t.m. Calviá*

El 16 de abril de 2018 se acordó admitir a trámite por la entidad Puertos de las Islas Baleares la solicitud del Club Náutico Santa Ponça para declarar abandonada la embarcación "Starlight" (matrícula 17462-A) cuyo titular es el Sr. Heinz-Jürgen Reusch, y tramitar el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de Puertos de las Islas Baleares; por ocupar dominio público portuario sin abonar las tarifas correspondientes y sin actividad externa por tiempo superior a seis meses.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo que disponen el artículo 4 y 83 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común y la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente (Exp. PDP-029/24) en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca).

Palma, 17 de septiembre de 2018

**El Director-Gerente,**  
Pedro Puigdengoles Briones

